

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA



SUMARIO

III.—PERSONAL

	Página		Página
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA			
Dirección General de Personal	8.483	Farmacia Militar	8.497
Personal Militar	8.483	Cuerpo Eclesiástico del Ejército	8.497
Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa	8.484	Músicas Militares	8.497
Personal Militar	8.484	ARMADA	
Personal Civil	8.484	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	8.497
EJERCITO DE TIERRA			
Estado Mayor del Ejército	8.484	Cuerpos de Oficiales	8.497
Infantería	8.484	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	8.500
La Legión	8.487	Personal Civil	8.500
Caballería	8.487	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	8.501
Artillería	8.489	Cuerpo de Oficiales	8.501
Ingenieros	8.494	EJERCITO DEL AIRE	
Ingenieros de Armamento y Construcción	8.495	Oficiales	8.501
Cuerpo Auxiliar de Ayudantes	8.495	Suboficiales	8.501
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) ..	8.496	GUARDIA CIVIL	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de		Oficiales	8.501
Suboficiales Especialistas del Ejército	8.497	Suboficiales	8.502
Sanidad Militar	8.497	Guardias	8.502

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA			
Corrección de errores de la Orden 722/38885/1985, de 30 de septiembre, por la que se aprueba el programa común de ejercicios y materias para ingreso en los Cuerpos de Farmacia de las Fuerzas Armadas	8.503	Sanidad Militar	8.503
		Veterinaria Militar	8.503
		Varias Armas	8.503
EJERCITO DE TIERRA			
Artillería	8.503	ARMADA	
		Cuerpos de Oficiales	8.504
		IMECAR	8.505
		Personal Civil	8.505

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ARMADA		CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Departamento de Personal	8.505	Señalamiento de Haberes Pasivos	8.505
Cuerpos de Oficiales	8.505	Personal Civil	8.505
Marinería	8.505		
Personal Civil	8.505		

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edictos	8.512
---------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Regional de Contratación de la Zona Militar de Canarias	8.512
---	-------

BOLETIN



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/26810/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncia una vacante de provisión normal, para oficial del Cuerpo Auxiliar de Especialistas (Paradista) o suboficial de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas (Cría Caballar), en el Primer Depósito de Sementales (Alcalá de Henares, Madrid), de la Jefatura de Cría Caballar.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/26811/85

Se amplía la Orden número 721/24180/85, de 26 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 167), en el sentido de que la vacante número 33 es para la especialidad de Obras.

Se amplía igualmente la fecha de admisión de papeletas en cinco días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Orden 721/26812/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación en la Orden número 721/18502/85, de 12 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 115), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Ejército de Tierra

1.—A la Dirección General de Armamento y Material (Madrid), al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Adelardo García Buil (3602), con carácter voluntario.

2.—A la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de La Coruña, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Suárez Teijeiro (8407), con carácter voluntario.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/26813/85

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada con el número 1 en la Orden 721/17043/85, de 25 de junio («Bole-

tin Oficial de Defensa» número 103), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina al Estado Mayor de la Defensa, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Comisión Española de Historia Militar, Madrid), con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Fernández de la Puente Pintado (7301).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/26814/85

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación con el número 1 en la Orden número 721/22717/85, de 9 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 155), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º, de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», (DEM), don Pablo Montesino-Espartero y Julia (3814).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/26815/85

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada con el número 1 de la Orden número 721/23890/85, de 26 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 165), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado superior en psicología militar, don Luis García Santa-Cruz (3679).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/26816/85

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada con el número 41 en la Orden número 721/18502/85, de 12 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 115), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Dirección General de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa (Madrid), con carácter forzoso, al teniente coronel del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Francisco Pérez Villacastín.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/26817/85

Quedan anulados a todos los efectos los destinos conferidos en la Orden 721/25403/85, de 10 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 178), en lo relativo a las vacantes números 12 y 13.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 721/26818/85

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada en la Orden número 721/18962/85, de 18 de julio («Boletín Oficial

noviembre, se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar (Junta Central Militar de Redención de Penas, Madrid), con carácter voluntario, al teniente auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, Escala de Complemento, don Gonzalo Viguera Molins.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Orden 721/26819/85

Se rectifica la Orden número 721/24935/85, de 3 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 174), por la que se destina al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Manuel Ramos Rodríguez (3174), en el sentido de que su destino de procedencia es el Parque de Artillería de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN DE LA DEFENSA

Nombramientos

ORDEN 711/38932/1985, de 9 de octubre, por la que se nombra Vocal Nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa, Rama del Aire, don Francisco Salazar López.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3.º y 4.º, de la Ley 47/1963, de 8 de julio, sobre creación de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

Vengo en nombrar Vocal Nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa, Rama del Aire, don Francisco Salazar López.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

SERRA SERRA

ORDEN 711/38933/1985, de 9 de octubre, por la que se nombra Vocal Nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», al General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa, Rama del Aire, don Francisco Salazar López, cesando en el mismo el General Interventor del mismo Cuerpo y Ejército, en situación de Reserva Activa, don Carlos Ibáñez Muñoz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, del Decreto de 28 de julio de 1943, por el que se crea el Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

Vengo en nombrar Vocal Nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», al General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa, Rama del Aire, don Francisco Salazar López, cesando en el mismo el General Interventor del mismo Cuerpo y Ejército, en situación de Reserva Activa, don Carlos Ibáñez Muñoz, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

SERRA SERRA

Ceses

ORDEN 711/38934/1985, de 9 de octubre, por la que cesa como Vocal Nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» don Carlos Sánchez Tarifa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, del Decreto de 28 de julio de 1943, sobre creación del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

Vengo en cesar como Vocal Nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» a don Carlos Sánchez Tarifa, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

SERRA SERRA

Nombramientos

ORDEN 711/38935/1985, de 9 de octubre, por la que se nombra Vocal Nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» a don Juan de Burgos Román.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, del Decreto de 28 de julio de 1943, sobre creación del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1985,

Vengo en nombrar Vocal Nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», a don Juan de Burgos Román, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.

Madrid, 9 de octubre de 1985.

SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 261, de 31-10-1985).

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Recompensas

Orden 316/26820/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el cabo primero de Infantería don Juan Domingo Cerro Ortega, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª clase.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/26821/85

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo primero de la ley 44/1977 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente con antigüedad de 29 de octubre de 1985, al brigada de Infantería, don Antonio Vitales Morcate (10.090), del Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 17, continuando en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 10.268.900.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26822/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo que se especifica a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan:

A brigada

Don Severino Carrascal Vicente (11728), de la Agrupación Logística número 7, en vacante de suboficial de cualquier Arma apto para Servicios Burocráticos, clase C, tipo 3.ª, con antigüedad de 18 de octubre de 1985. Queda confirmado en su actual destino.

Don Claudio Isasi Cañamero (11729), de acoplado al Regimiento de Infantería Motorizable Melilla número 52, en vacante del Arma clase C, tipo 3.ª, con antigüedad de 19 de octubre de 1985.

Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26823/85

Por reunir las condiciones determinadas en el artículo 8.º de la Ley 14/1982 de 5 de mayo («Diario Oficial» número 111), y artículo 13 del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 16 de septiembre de 1985 al sargento de la Escala Básica de Suboficiales don Antonio Calleja Giráldez (13039), continuando en su actual destino o situación.

Madrid, 16 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26824/85

Comprobado documentalmente que existió error en la documentación aportada para su ascenso, la Orden 362/10180/83 de 15 de julio («Diario Oficial» número 159), por la que entre otros fue promovido a su actual empleo de sargento de Infantería, don Francisco José Martín Martín (15330), se modifica únicamente en lo que al mismo se refiere en el sentido de que sus verdaderos nombre y apellidos son los de Francisco Javier Martín y Martín.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26825/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se ascienden al empleo de cabo primero de Banda de Infantería, con antigüedad de 5 de octubre de 1985, quedando confirmados en sus actuales destinos, a los cabos de dicha Arma y Escala, que a continuación se relacionan:

Cabo de Banda Natalio Rojas García (507), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Cabo de Banda Francisco Rodríguez Martín (508), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Asimilaciones**Orden 362/26826/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º, apartado dos, de la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asimila a subteniente, al maestro de Banda de

Infantería, asimilado a brigada, don José Fernández Jiménez (257), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba número 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1985, quedando en la misma situación en que se encuentra actualmente.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia**Orden 362/26827/85**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984 de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Huelva, Plaza de Cortegana, al comandante de Infantería, Escala Activa, don Manuel Toscano Ramírez (8575), de la Reserva Activa en la Guarnición de Huelva, continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo**Orden 362/26828/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, don José Cubeiro Rodríguez (6491), en situación de Reserva Activa, con destino en el Ministerio del Interior, Dirección General de Protección Civil, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**Orden 362/26829/85**

La Orden 362/25426/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 178), por la que entre otros pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Santamaría Sánchez (6686), se modifica únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que queda confirmado en su actual destino en vacante de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», clase C, tipo 3.ª.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Segundo Grupo**Orden 362/26830/85**

La Orden 362/25427/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 178), por la que se disponía el pase al Segundo Grupo del teniente auxiliar de Infantería don Antonio González López (4285), de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Vigo, se amplía en el sentido de que el referido oficial queda, además de en la situación de disponible forzoso, agregado a la citada Plana Mayor por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/26831/85

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Topografía y Tiro.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26832/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria

Una vacante de capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26833/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», indistintamente existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Almería, anunciada en plantilla eventual, clase C, tipo 1.º, por orden 362/20225/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 129), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Narciso Rodríguez Galup (7251), disponible forzoso en la guarnición de Almería y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/26834/85

Para cubrir vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del Grupo Logístico XXI, Cerro Muriano, Córdoba, anunciada Clase C, tipo 1.º, por Orden 362/18892/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» D.E.M. don José Jiménez Tarres (8090), Jefe de E.M. de la BRICZM. LXI.

Queda exento de destino forzoso por razón de título o diploma, por haberse acogido a lo dispuesto en el artículo 12 de R.P.V. Orden 34/85 de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94), durante el plazo de un año, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/26835/85

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), se destina con carácter voluntario, al Batallón de Helicópteros de Transporte V, Colmenar Viejo (Madrid),

en vacante de cualquier Arma, clase A, tipo 1.º, para el Mando del mismo, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Gabriel González Tejedor (8487), disponible forzoso en la guarnición de Madrid, plaza de Colmenar Viejo y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/26836/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/21602/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Gabriel Toribio González (8049), de la Bandera de Protección y Escolta del Cuerpo de Policía Nacional. Cesando en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/26837/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Colonia Infantil «General Varela», Quintana del Puente Palencia, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/22891/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 156), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Jesús Casero Arijá (7801), disponible forzoso en la Guarnición de Berga.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/26838/85

Para cubrir las vacantes de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/23100/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 158), se destina con carácter forzoso en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), a los comandantes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

CLASE C, TIPO 3.º

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Comandante don Jesús Lafuente Ramírez (9492), de disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

El mencionado jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Al Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)

Comandante don Antonio Landa Font (8880), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid, y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

Queda agregado en la Comisión Liquidadora de la A.M.E. número 1, hasta la finalización de la misma; incorporándose con urgencia una vez finalizada dicha Comisión.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26839/85

Se amplían las Ordenes 362/23103/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 158), 362/24206/85 («Boletín Oficial de De-

fensa» número 167) y 362/22283/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 150), por las que se destinaban al jefe y oficiales que a continuación se relacionan, en el sentido de que los mismos quedan agregados a la Comisión Liquidadora del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3, Ceuta, hasta la finalización de la misma:

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime García Comas (9064).

Capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Miguel Vera García (93).

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Antonio López Delgado (11240).

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Joaquín Fernández Delgado (11817).

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26840/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Provisión de Vacantes, quedan anulados los destinos adjudicados en la Orden 362/25302/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177) a los tenientes auxiliares de Infantería don Juan Gordillo Flores (4165) y don Luis García Estudillo (4967), quedando en su anterior situación y en las mismas condiciones que determinaban las Ordenes 362/16940/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102) y 362/14612/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 81), respectivamente.

En consecuencia, pasa destinado en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con carácter voluntario, al Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campo Soto (Cádiz), el teniente de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Domingo Ruiz Torres (10162), del Cuartel General de la BRIMT. XXII.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26841/85

La Orden 362/21961/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 146) por la que entre otros se destinan a los subtenientes de Infantería don José Almazán Sánchez (9210), a la Unidad de Servicios Acuartelamiento González Tablas (Ceuta) y a don Antonio Arrabal Lara (9621,120), al Regimiento de Infantería Mot. Regulares Ceuta número 54 (Ceuta) se amplía la misma en el sentido de que dichos subtenientes quedan agregados al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3, hasta la finalización de la Comisión Liquidadora, por formar parte de la misma, de acuerdo con el apartado 11.4.1 de la I.G. 10/85.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/26842/85

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden 362/18829/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, al Gobierno Militar de Barcelona, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Clapes Sogañoles (6577), disponible forzoso en la Guarnición de Barcelona.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION

Cambio de situación

Orden 362/26843/85

Se acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1, del Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85) y en concordancia con el artículo 5.º de la Orden Ministerial 110/

81 («Diario Oficial» número 193), queda confirmado en la situación de reemplazo por herido en la Guarnición y Plaza de Almería, a partir del día 19 de septiembre de 1984, el sargento caballero legionario don Gabriel Vargas Imbarato (2443), procedente del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26844/85

Para cubrir las vacantes de teniente caballero legionario, del Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 1.º, anunciadas en la Orden de la Subinspección número 70 de fecha 30 de septiembre del año actual, existentes en las Unidades de La Legión que se indican, se destinan con carácter voluntario a los tenientes caballeros legionarios, del Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla)

Teniente, C.L., don Juan Poveda Berenguer (610), del Tercio Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión.

Teniente, C.L., don Ramón Bellera Villegas (662), disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta)

Teniente C. L. don Agustín Arranz Granja (539,500), disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Teniente C. L. don Aníbal Bandeira Correira (651), disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al mismo Tercio al que se le destina.

Al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura)

Teniente, C.L., don Aquilino Márquez López (583), disponible forzoso en la Guarnición de Ronda y agregado al Tercio Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión.

Teniente, C.L., don Ramón Pardos Alejandre (624), disponible forzoso en la guarnición de Ronda y agregado al Tercio Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

CABALLERIA

Licencia por asuntos propios

Orden 362/26845/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al sargento de Caballería don Manuel Taberero Reboredo (2214), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8, a disfrutar en la Plaza de Denia.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 («Diario Oficial» número 43), de 13 de febrero.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26846/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando), existente en varios Centros y organismos, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/23428/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), las cuales podían ser solicitadas por comandantes de la Escala Auxiliar de cualquier Arma y comandantes de Oficinas Militares, se destina con ca-

rácter voluntario, en plantilla eventual, a los comandantes de Caballería, Escala Auxiliar, que a continuación se relacionan:

Zona de Reclutamiento y Movilización número 25 (Córdoba)

Don Manuel López Pomar (583.333), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º (E.R. art. 41-f).

Zona de Reclutamiento y Movilización número 74 (Segovia)

Don Sabino Ferreira Alonso (568), de la Academia de Caballería, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26847/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento para Provisión de Vacantes, se amplía la Orden 362/24942/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 174), por la que se destinaba a varios tenientes de Caballería, en el sentido de que el teniente de Caballería, Escala Auxiliar, primer grupo, don Santiago Pérez Yuste (840), con destino en el Regimiento de Caballería Alcántara número 10, Melilla, por artículo 55 derecho de petición, en platilla eventual, pasa destinado en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, con carácter voluntario, al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla, Núcleo de Maniobra.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26848/85

Para cubrir las vacantes de suboficial, de cualquier Arma, para servicios burocráticos, anunciadas por Orden 362/21610/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142) y ampliada por Orden 362/22213/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 149), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias, se destinan, con el carácter que se indica, a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

PLANTILLA FIJA

*Al Centro de Instrucción de Reclutas Centro
Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Subteniente don Alfonso Ovejero Ortega (1311), del RCAC Alcántara número 10.

Subteniente don Juan Manuel Carbajo Tejero (1355), de RCLAC Santiago número 1

Unidad de Servicios de Acuartelamiento Botoa (Badajoz)

Subteniente don Emilio Romero Arévalo (1379), de disponible forzoso y agregado al Grupo Ligero de Caballería II.

Subteniente don Félix Collado López (1422.085), de la Compañía de Policía Militar número 72.

*A la Unidad de Servicios de Acuartelamiento Hernán Cortés
(Mérida, Badajoz)*

Subteniente don Tomás Rico Guillén (1429), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

*Al Grupo Logístico XXII. Algeciras, provisionalmente en
Jerez de la Frontera (Cádiz)*

Subteniente don Manuel García Villaécija (1463), de la Compañía de Policía Militar número 111.

Al Gobierno Militar de Córdoba

Subteniente don José Romero González (1461), de disponible forzoso y agregado al C.G. de la BRIDOT-II (DPG., artículo 45).

Subteniente don Juan Bretones Pérez (1476), de disponible forzoso y agregado al Grupo Ligero de Caballería II (DPG. artículo 45).

Al Grupo Logístico XXI (Cerro Muriano, Córdoba)

Subteniente don Elías Martínez Martínez (1422.045), de disponible forzoso y agregado al Grupo Ligero de Caballería II (DPG. artículo 45).

Brigada don Manuel Carrasco Lobato (1545), de disponible forzoso y agregado al AME.2 (DPG. artículo 45).

*A la Unidad de Servicios de la Base de Cerro Muriano
(Córdoba)*

Subteniente don Antonio Villaseñor Peñate (1443), de disponible forzoso y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (DPG. artículo 45).

Brigada don José Porras Lorente (1604), de disponible forzoso y agregado al Grupo Ligero de Caballería II (DPG., artículo 45).

Brigada don Francisco Serrano López (1619), de disponible forzoso y agregado al Grupo Ligero de Caballería II (DPG. artículo 45).

Al Gobierno Militar de Sevilla

Subteniente don Emilio Mesa Herrera (1422), del RCLAC Sagunto número 7.

Al Gobierno Militar de Jaén

Subteniente don Pedro Tomé Amores (1422.060), de disponible forzoso y agregado al GLC IX (DPG. artículo 45).

*A la Unidad de Servicios de la Base de Marínés
(Valencia)*

Brigada don Joaquín Monreal Sangrones (1738), de disponible forzoso y agregado a la CG de la División «Maestrazgo» número 3.

PLANTILLA EVENTUAL

*A la Jefatura de Personal de la Región Militar Sur
(Sección de Movilización, Sevilla)*

Subteniente don Valeriano Valiente Cayetano (1381), del RCLAC. Sagunto número 7.

PLANTILLA FIJA

De sargento primero o sargento de cualquier Arma.

Al Grupo Logístico XXI (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento don Blas Puentes Sáinz (2090), de disponible forzoso y agregado al Grupo Ligero de Caballería II (DPG artículo 45).

Sargento don Gonzalo Montes Torres (2093), de disponible forzoso y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (DPG. artículo 45).

Sargento don Rafael Ruiz Pérez (2197), de disponible forzoso y agregado al Grupo Ligero de Caballería II, quedando agregado a la AME número 2, como componente de la Comisión Liquidadora, hasta la finalización de la misma (DPG. artículo 45).

Al Grupo Logístico XXIII (Almería)

Sargento primero don vicente Moreno Segura (1870), del RCAC Numancia número 9.

A la Sección de Policía Militar II-4 (Gerona)

Sargento primero don Félix Martín Quesada (1864), del Grupo Ligero de Caballería IV.

A la Agrupación Logística División 2 (Granada)

Sargento primero don Francisco Berenguer Muñoz (1756), de disponible forzoso y agregado a la Compañía de Policía Militar número 91 (DPG. artículo 45).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas Sur
(Campo Soto, Cádiz)*

Sargento don Juan José Charlo Espinosa (2078), del RCAC Pavía número 4.

*A la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del
MALRE (Paterna, Valencia)*

Sargento primero don Manuel Pastrana García (2044), del RCLAC Santiago número 1.

Sargento don Francisco Javier Martínez Sánchez (2059), del RCLAC Lusitania número 8.

Al Gobierno Militar de Córdoba

Sargento don José Acero Ramos (2083), de disponible forzoso y agregado al Grupo Ligero de Caballería II (DPG. artículo 45).

*A la Unidad de Servicios de la Base de Cerro Muriano
(Córdoba)*

Sargento primero don Antonio Sotelo Mangas (1879), de disponible forzoso y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, quedando agregado a la citada Unidad, como componente de la Comisión Liquidadora, hasta la finalización de la misma (DPG. artículo 45).

Sargento don Francisco Murillo Alvarez (2231), de disponible forzoso y agregado al Grupo Ligero de Caballería II (DPG. artículo 45).

Al Cuartel General de la Brigada XXI (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento don José Lara Patiño (2201), de disponible forzoso y agregado al Grupo Ligero de Caballería II (DPG. artículo 45).

Al Gobierno Militar de Valencia, Unidad de Servicios

Sargento don Francisco García Ruiz (2085), del RCLAC Lusitania número 8.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/26849/85

La Orden 362/25723/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 180), por la que se asciende al empleo de brigada, al sargento primero de Caballería don José Herrero Fernández (1755), del Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10, se amplía en el sentido de que queda agregado a dicha Unidad, a partir del día 22 de octubre de 1985, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERÍA

Ascensos

Orden 362/26850/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 24 de octubre de 1985, al sargento primero don José Sánchez Monfort (6346), de la Subsecretaría de Defensa, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26851/85

Para dar cumplimiento a cuanto dispone los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4., de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario

Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de Complemento de Artillería, con carácter eventual, al cabo primero de dicha Escala y Arma, Asensio García Landín, del Regimiento de Artillería AA número 73, con antigüedad de 15 de agosto de 1985 y efectividad de 15 de octubre de 1985.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/26852/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 24 de octubre de 1985, al subteniente de Artillería, don Juan Alonso Cuadrado (4802), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en la Guarnición de León, Plaza de Astorga y agregado al citado Regimiento por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose con el número (3256), a continuación del teniente auxiliar, don Francisco Albaite Pérez.

Este ingreso en la Escala Auxiliar, produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/26853/85

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Sur, falleció el día 11 de octubre de 1985, en la Plaza de Sevilla, el subteniente de Artillería, don Manuel Clavijo Cebrián (3418), que se encontraba en situación de Reserva Activa y a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de Molina (Málaga).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/26854/85

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Bustillo Wirtz (4105), a partir de la publicación de la presente Orden y a disfrutar en la Plaza de Gijón.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26855/85

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), se concede una prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios, concedida por Orden 362/23907/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 175), al sargento de Artillería don Pedro Pastor Piña (7174), de la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo (La Rioja), a disfrutar en la Plaza Abidjan, Costa de Marfil (África).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26856/85

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), se conceden dos meses de licencia

por asuntos propios, al sargento de Artillería, don Miguel Lázaro San Segundo (7284), con destino en el Servicio de Helicópteros de las FAMET, Colmenar Viejo (Madrid), a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26857/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, de la citada Escala y Grupo de «Mando de Armas», existente en la Residencia de Suboficiales «Palafox» (Zaragoza), para director, anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 1.º, por Orden 362/22405/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 151), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Arturo Atienza Moreno (3710), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/26858/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/23536/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 162), existente en la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Capitán Guiloche (Vicálvaro, Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Casas Gómez (4207), para jefe de la misma, de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado a la Jefatura de Artillería de la Región Militar Sur.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/26859/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/23428/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), las cuales podrían ser solicitadas por comandantes de la Escala Auxiliar de cualquier Arma y comandantes de Oficinas Militares, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, a los comandantes de Artillería, Escala Auxiliar, que a continuación se relacionan:

Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid)

Don Diego Hellín Cano (2003), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Parque de Artillería de dicha Plaza.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 16 (Guadalajara)

Don Angel Antonio Fernández Lizárraga (1965500), de disponible forzoso en la Guarnición de Guadalajara y agregado a la Zona a la que se destina.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 21 (Sevilla)

Don Antonio Hernández Vidal (1988), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado a la Zona a la que se destina.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 22 (Cádiz)

Don Antonio Carmona Torralbo (1999), de disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña, 15.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 94 (Jaén)

Don José Arjona Carmona (1986), de disponible forzoso en la Guarnición de Jaén y agregado a la Zona a la que se destina.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26860/85

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/22054/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 147), existente en la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Costa, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jaime Sánchez Leiva (5508333), del Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campo Soto, continuando en la Comisión Liquidadora del Regimiento de Artillería de Campaña número 15 hasta el final de su cometido.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/26861/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, se modifica la Orden 362/25444/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 178), como sigue:

Quedan anulados a todos los efectos los destinos adjudicados a los tenientes de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Antonio Jiménez Fernández (2686), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de la A.G.L. (Melilla), y don Antonio Nacarino Nevado (2709), del Cuartel General de la Comandancia General, Núcleo de Maniobras (Melilla).

Como consecuencia de esta anulación los mencionados oficiales quedan destinados como sigue:

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de la A.G.L. (Ceuta)

Don Antonio Jiménez Fernández (2686), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de la A.G.L. (Melilla)

Don Antonio Nacarino Nevado (2709), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26862/85

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), tenientes auxiliares del 2.º Grupo, subteniente y brigada, indistintamente, de cualquier Arma, o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia, y Veterinaria, existente en el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2, Pamplona, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/23435/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 161), pasa destinado con carácter voluntario, el subteniente de Artillería, don Antonio Montes de Oca Quevedo (4770), del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 15 de la 6.ª Región Militar, Pamplona.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26863/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de Artillería, de las Escalas Activa y Básica, anunciadas por Orden 362/23910/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 165), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, el personal que a continuación se relaciona:

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

Clase C, tipo 3.º

Unidad de Servicios de la Base de El Goloso, Madrid

Brigada don Francisco Cobos Marfil (5445), del Parque de Artillería de la Región Militar Sur, Granada.

Brigada don José Sánchez Naranjo (6281), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Artículo 41.

Unidad de Servicios de la Base de San Pedro, Colmenar Viejo-Madrid

Subteniente don Moisés Ortega Alvarez (4674), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, hasta la finalización de la instrucción de los reclutas, correspondientes a la 2.ª incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Unidad de Servicios de la Base de Cerro Muriano-Córdoba

Brigada don José Gómez Moreno (5574), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Brigada don Bartolomé Muñoz Cañuelo (5788), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento Fernando Primo de Rivera, Jerez de la Frontera-Cádiz

Brigada don Pedro Romero Cuadrado (6013), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Agrupación Logística número 2, Granada

Brigada don Nicolás Juárez Herrera (5475), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 16. D.P.G. Artículo 45.

Brigada don José Jesús Alvarez Freije (5654), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 16. D.P.G. Artículo 45.

Cuartel General de la División "Guzmán el Bueno" número 2, Granada

Brigada don Pedro José Lorenzo Forte (5584), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 16. D.P.G. Artículo 45.

Cuartel General de la Brigada XXI, Cerro Muriano-Córdoba

Brigada don Joaquín Fernández Cinta (6054), del Gobierno Militar de Vizcaya. D.P.G. Artículo 59.

Brigada don Antonio García Aguilar (6110), del Grupo de Artillería a Lomo LXI. D.P.G. Artículo 59.

Cuartel General de la Brigada XXII, Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz

Brigada don Rafael Algaba Leal (6184), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Cuartel General del Núcleo Operativo, Ceuta

Subteniente don Zacarías Angel Orea del Rey (5096), del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Cuartel General del Núcleo Operativo, Melilla

Subteniente don Juan Martín Calvo (5088), del Parque de Artillería de Melilla.

PREFERENCIA FORZOSA*Cuartel General de la Brigada XXII, Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz*

Brigada don Simeón Pérez Leiva (6197), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Córdoba.

FORZOSO*Unidad de Servicios de la Base de San Pedro, Colmenar Viejo-Madrid*

Brigada don Francisco Jesús Martín Román (6308), de disponible forzoso en la Guarnición de Cáceres, Plaza de Santa Ana.

VACANTES DEL ARMA**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

Clase B, tipo 3.º

Regimiento de Artillería A.A. número 73, Cartagena-Murcia

Sargento don Antonio Francisco Alamo Conesa (7248), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Título Operador Radar de Costa.

Sargento don José Martínez Fructuoso (7557), del Regimiento Mixto de Artillería número 30. Título Operador Calculador de Costa.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º

Regimiento de Artillería de Costa número 5, Algeciras-Cádiz

Brigada don Roberto Torres Bravo (5790), del Regimiento de Artillería A.A. número 74.

Brigada don Juan Jesús del Valle Ruiz (5970), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Regimiento Mixto de Artillería número 30, Ceuta

Brigada don José Manuel Buján del Campo (5791-100), del Parque de Artillería de Zaragoza.

Brigada don Francisco Pariente Beneroso (5912), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Brigada don Luciano Sánchez Sánchez (6078), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Brigada don Juan Rodríguez García (6136-060), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Brigada don José María Juan Granja (6295), del Regimiento Mixto de Artillería número 92. Artículo 41.

Brigada don Juan José Vidacal López (6298), del Regimiento Mixto de Artillería número 93. Artículo 41.

Brigada don Carlos Lorente Díaz (6327), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Artillería A.A. Ligeras VI.

Regimiento Mixto de Artillería número 32, Melilla

Brigada don Andrés Castillo Iguíño (5598), del Grupo de Artillería A.A. Ligeras VII.

Brigada don Antonio Belmonte Martínez (6068), del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Brigada don José Antonio Gil Cucalón (6305), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al citado Regimiento.

Brigada don José María Cegarra Ruiz (6331), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Murcia y agregado a la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Jaime I, el Conquistador.

U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93, Santa Cruz de Tenerife

Brigada don Rafael Francisco Hermida Moledo (5481), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Regimiento de Artillería de Campaña número 14, Sevilla

Brigada don Francisco Lavado Galbarro (5801), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Brigada don Daniel Sánchez Olmo (5928), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Brigada don Antonio Arenas Escobar (5942), del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Sargento don Jenaro Cerro Rolas (7891), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al citado Regimiento. D.P.G. Artículo 45.

Sargento don Manuel del Río Durán (7971), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Parque de Artillería de Sevilla. D.P.G. Artículo 45.

Sargento don José Rafael Pozo Estévez (8139), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General Regional. D.P.G. Artículo 45.

Sargento don José Benítez Tiravit (8293), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al citado Regimiento. D.P.G. Artículo 45.

Regimiento de Artillería de Campaña número 20, Zaragoza

Brigada don Manuel Serrano Rodríguez (6136-190), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Regimiento de Artillería de Campaña número 41, Segovia

Brigada don Andrés Muñoz Barco (6318), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia y agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, Astorga-León

Brigada don Miguel González García (6113), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77.

Brigada don Tomás Alonso Rebaque (6232), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Artículo 41.

Brigada don Vicente Bañobre Martínez (6242), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Artículo 41.

Brigada don José Luis Rodríguez Rivas (6299), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pontevedra.

Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E., Valladolid

Brigada don Julián Miguel Caballero (5429), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Brigada don Jesús Verrier González (5492), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada Aerotransportable, La Coruña

Brigada don Angel Miguel Méndez García (6074), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo). D.P.G. Artículo 59.

Grupo de Artillería de Campaña XXII, Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz

Brigada don Francisco Tavera López (6289), del Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Artículo 41.

Brigada don Manuel Zafrá Sánchez (6313), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada.

Grupo de Artillería de Campaña XXXII, Murcia

Brigada don Miguel Berlanga Martín (5964-100), del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Cuartel General del Mando de Artillería de Costa del Estrecho, El Bujeo, provisionalmente en Algeciras-Cádiz

Subteniente don Francisco Antonio Peña Martín (5129-265), de la Prisión Militar del Castillo de Santa Catalina.

Sargento don Manuel Gálvez Salas (8438), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de San Roque y agregado al Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.). D.P.G. Artículo 45.

Grupo de Artillería A.A. Ligera VI, Ceuta

Brigada don Bartolomé Oliva Martínez (5635), del Regimiento de Artillería A.A. número 74.

Brigada don Ricardo Pérez Gaitán (5916), del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.).

Unidad de Servicios del Acuartelamiento Capitán Agrados, Campamento-Madrid

Brigada don José Manuel Cebollada López (6207), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI. D.P.G. Artículo 45. Continuando en dicha agregación hasta la finalización de la Comisión Liquidadora a la que pertenece.

Subteniente don Anacleto Montero Iglesias (4914), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Fuencarral.

Brigada don Juan José Iglesias Casalderrey (5644), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.

Sargento don Manuel Angel Nieto Salas (8595), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI. D.P.G. Artículo 45.

Sargento don Juan José Segura López (8614), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI. D.P.G. Artículo 45.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería A.A. Getafe-Madrid

Brigada don Pedro Cuenca Jurado (6136-020), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 13. D.P.G. Artículo 45. Continuando en dicha Agregación hasta la finalización de la Comisión Liquidadora a la que pertenece.

Brigada don Isidoro Herrerueta Herrerueta (5808), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Continuando en dicha agregación hasta la finalización de la Comisión Liquidadora a la que pertenece.

Brigada don Antonio Gallardo García (5882), del Regimiento de Artillería A.A. número 71.

Sargento don Juan Avila González (8602), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 13. D.P.G. Artículo 45.

Sargento don Javier Eglicerio Román (8610), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 13. D.P.G. Artículo 45.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento Capitán Guiloche, Vicálvaro-Madrid

Subteniente don Enrique Merino Castanedo (5062), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Subteniente don Herminio Moreno Fletes (5129-225), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Subteniente don Gregorio del Amo Portillo (5264), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Brigada don Jesús Jarillo Resino (5964), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar, Barcelona

Subteniente don José Bardón Jorner (5129-850), del Regimiento de Artillería A.A. número 72.

Subteniente don Mauricio Aparicio Correa (5163), del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1, de la 4.ª Región Militar.

Jefatura de Artillería de la Zona Militar de Baleares, Palma de Mallorca

Subteniente don Rafael García Blanco (5004), del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Jefatura de Artillería de la Zona Militar de Canarias, Santa Cruz de Tenerife

Subteniente don Pablo Delgado Calero (4571-500), del Castillo Militar de San Joaquín.

Parque de Artillería de Madrid

Brigada don Jesús Sanz Herranz (6297), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Artículo 41.

Sargento don Casimiro Domínguez Espasandín (7404), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Sargento don Serafín Soto Fuentes (7432), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Madrid

Sargento don Manuel María Unzeta Gullón (8165), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Parque de Artillería de la Región Militar Sur, Sevilla

Sargento don Antonio Bolaños Quijano (7449), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14. D.P.G. Artículo 45.

Sargento don Nemesio Monje Soto (7598), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14. D.P.G. Artículo 45.

Unidad de Tropa del Parque de Artillería de la Región Militar Sur, Sevilla

Sargento don Francisco Fernández Díaz (7681), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14. D.P.G. Artículo 45.

Sargento don Manuel Alba Martín (7693), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la Compañía Regional de Autos. D.P.G. Artículo 45.

Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE, Paterna, Valencia

Brigada don José Imbernón Tudela (6335), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna y agregado a la mencionada Agrupación.

Sargento don Santiago López Represa (7884), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera.

Parque de Artillería de Barcelona

Sargento don Ignacio Valero de la Muela (7799), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21.

Parque de Artillería de Burgos

Brigada don Santos Prieto Varona (5868), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (plantilla eventual).

Brigada don Hipólito Hernando Ortega (5969), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (plantilla eventual).

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Madrid

Brigada don Mariano Dueñas Marugán (6243), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Artículo 41.

PARA SUBOFICIAL BUROCRÁTICO

Regimiento de Artillería A.A. número 71, Campamento-Madrid

Subteniente don Jaime Jarillo Fernández (5015), del Estado Mayor del Ejército.

Brigada don Francisco Gilarranz Tanarro (6220), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Brigada don Moisés Dorado Dorado (6229), del Regimiento de Artillería de Campaña número 22. Artículo 41.

Brigada don José Bahamonde Pedreira (6311), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Regimiento de Artillería A.A. número 74, San Roque, provisionalmente en Jerez de la Frontera, Cádiz

Brigada don Luis Camps Vidal (5607), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Brigada don Emilio Morenatti Gil (5661), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Brigada don Juan Antonio Moreno Villar (5881), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento Capitán Adrados, Campamento-Madrid

Brigada don José Debán Miguel (5474), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Fuencarral.

Brigada don Miguel Ángel García Zorita (6081), de la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico.

Brigada don Pedro Ramos Casado (6083), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería A.A. Getafe-Madrid

Brigada don Pablo Carrasco Durán (5941), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Brigada don Fernando Flores Mateos (6136-080), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII.

Brigada don José Antonio Agudo Tirado (6228), del Grupo de Artillería a Lomo XLI. Artículo 41.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento Capitán Guilloche, Vicalvaro, Madrid

Brigada don Fernando Luis González Ortega (6317), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Campamento y agregado al Grupo Logístico XI.

Brigada don José Lorenzo Paredes (6329), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Sargento primero don Manuel Sánchez Montesinos (6452), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

PREFERENCIA FORZOSA

Regimiento Mixto de Artillería número 32, Melilla

Brigada don Aquilino Martín Avia (6309), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, Plaza de Garrapinillos y agregado al Regimiento de Artillería A.A. número 72.

FORZOSOS

Regimiento Mixto de Artillería número 91, Palma de Mallorca

Brigada don Miguel González Losada (6314), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de El Ferrol.

Regimiento Mixto de Artillería número 92, Mahón

Brigada don Juan López Catalán (6316), de disponible forzoso en la Guarnición de León, Plaza de Astorga.

Brigada don Francisco Castejón Sánchez (6319), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cartagena y agregado al Regimiento de Artillería A.A. número 73.

Regimiento Mixto de Artillería número 93, Santa Cruz de Tenerife

Brigada don Santiago Martín Manrique (6326), de disponible forzoso en la Guarnición de León, Plaza de Astorga.

U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93, Santa Cruz de Tenerife

Brigada don Antonio Hermida Fernández (6325), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pontevedra.

Regimiento de Artillería de Campaña número 29, Huesca

Brigada don Enrique Bernases Gusi (6324), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Regimiento de Artillería A.A. número 72, Barcelona

Brigada don Florencio Llorente Manzano (6334), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 2.

Grupo de Artillería A.A. Ligera VII, Melilla

Brigada don José Martín Jerónimo (6320), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Parque de Artillería de la Región Militar Sur, Sevilla.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/26864/85**

Por necesidades del servicio se concede prórroga de agregación a la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar (Barcelona), a partir del día 10 de noviembre de 1985, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco García Bellsola (3424), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Barcelona y agregado a la citada Junta Regional.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26865/85

Por necesidades del servicio pasa agregado al Gobierno Militar de Lérida, a partir del día 23 de noviembre de 1985, fecha en que pasará al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», según Orden 362/25159/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Valero Martínez (3625), del Gobierno Militar de Lérida.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26866/85

Se concede prórroga en la agregación, a la Subinspección de la Zona Militar de Baleares (Palma de Mallorca), en vacante clase C, tipo 3.ª, de cualquier Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al comandante de Artillería, Escala Auxiliar, don José Ques Raposo (2005), disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma de Mallorca y agregado a la citada Subinspección.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Ascensos****Orden 362/26867/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo primero de Banda de Ingenieros, al cabo de dichas Escala y Arma, José Antonio Serrano Ortiz (123), del Batallón Mixto de Ingenieros VI, con antigüedad de 24 de octubre de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.ª.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de situación**Orden 362/26868/85**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número

85), y artículo once de la Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), cesa en la situación de «en servicio activo» y en su destino en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.ª, y en razón de la causa número 56/83 pasa a la situación prevista en los referidos preceptos, quedando pendiente de Resolución Judicial, a partir del día 26 de septiembre de 1985, en la Guarnición de Madrid, el subteniente de Ingenieros don Lisardo Gregorio Rodrigo (2476957).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios**Orden 362/26869/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo máximo de un mes, al sargento de Complemento de Ingenieros don Wladimiro Velarde Gutiérrez, del Regimiento de Ingenieros número 2, a disfrutar en la Plaza de Utrera (Sevilla).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**Orden 362/26870/85**

La Orden 362/26031/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 183), por la que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», entre otros, del teniente coronel don José Vidal Carrizo (1833), se entenderá ampliada, por lo que a este jefe se refiere, en el sentido de que queda agregado, a partir de la fecha de pase al Grupo citado, a la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/26871/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Batallón de Ingenieros XXIII (Almería), para el Mando del mismo.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26872/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, V Batallón (Valencia), para el Mando de dicho Batallón.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26873/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Batallón de Ingenieros XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Jerez de la Frontera), para el Mando del mismo.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26874/85

Clase B, tipo 1.º

Plantilla eventual.

1.—Jefatura de Transmisiones de la 4.ª Zona de la Guardia Civil (Barcelona); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26875/85

Libre designación.

1.—Una vacante de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Guardia real de la Casa de S.M. el Rey.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/26876/85**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del RPV. (Orden 5030/78/80) y para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/24095/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166), para comandantes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Santos Romera (2056), de la Jefatura de Ingenieros de la Zona Militar de Canarias.

Este comandante queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden Ministerial 34/85, de 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94).

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del RPV., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26877/85

La Orden 362/21579/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), se amplía en el sentido de que el destino del co-

mandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Rubio Herce (2164), es para profesor de Enseñanza del Grupo Técnico de Transmisiones.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/26878/85

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciada por Orden 362/20467/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 131), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Radio Microondas y Guerra Electrónica, existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Guerra Electrónica, 1.ª Compañía EW, Unidades de Madrid, se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Cesáreo González Marco (5426), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General, artículo 41, párrafo a.

Este destino tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones**Orden 362/26879/85**

Por necesidades del servicio, se prorroga hasta su pase a la Reserva Activa, la agregación al Cuartel General de la Capitania General de la 6.ª Región Militar (Burgos), a partir del día 25 de noviembre de 1985, fecha de finalización de la que por Orden 362/21178/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 138), le fue concedida al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Francisco Llorente Tova (1652), de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado al citado Cuartel General.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Destinos****Orden 362/26880/85**

La Orden 362/26041/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 183), por la que se destinaba al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don José Mediavilla González (356), a la Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos), se entenderá ampliada en el sentido de que el citado jefe queda agregado a la Comisión Inspectora de la 6.ª Región Militar (Bilbao), hasta que se cubra la vacante por él producida o en todo caso por un plazo máximo de tres meses.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES**Ascensos****Orden 362/26881/85**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 24 de octubre de 1985 al teniente Auxiliar de ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don

Manuel Gamero Ramírez (805), de la Subsecretaría de Defensa, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Ascensos

Orden 362/26882/85

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 14/82 («Diario Oficial» número 111), artículo 6.º de la Ley 48/81 y Reales Decretos 2637/82 («Diario Oficial» número 245) y 2493/83 («Diario Oficial» número 214), se asciende al empleo de comandante con antigüedad de 23 de octubre de 1985 al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (DOB), don Victorino Gracia Gangutia (61), de la Dirección de Infraestructura, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26883/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1982 y 2493/1983 y disposición transitoria segunda dos de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EAM), don Jerónimo López Naranjo (744), con antigüedad de 24 de octubre de 1985, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26884/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1982 y 2493/1983 y disposición transitoria segunda dos de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EAM), don Manuel Delgado Pérez (745), con antigüedad de 25 de octubre de 1985, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26885/85

Por existir vacante y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1982 y 2493/1983 y disposición transitoria segunda dos de la Ley 13/1974, se asciende al empleo de capitán al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EAM), don Fernando Pérez Martínez (746), con antigüedad de 28 de octubre de 1985, de la Academia de Infantería, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/26886/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada del CAE mecánico electricista montador maquinista, con antigüedad de 4 de agosto de 1985, al sargento primero de la misma especialidad don Juan

Moyano Cózar (65), de la Subdirección General de Servicios de la Subsecretaría de Defensa, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26887/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada del CAE mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 31 de agosto de 1985, al sargento primero de la misma especialidad don José Caravantes Carretero (656), del Parque de Artillería de Barcelona, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 1 de septiembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prórrogas

Orden 362/26888/85

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 155), se concede prórroga de edad para el pase a la Reserva Activa al alférez del CAE, mecánico electricista de Armas don José Berbel Ruiz (260), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, hasta los cincuenta y cuatro años.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/26889/85

Clase C, tipo 3.º

Para oficiales y suboficiales del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

- 1.—Unidad de Servicio del Acuartelamiento Artillería Anti-aérea (Getafe, Madrid), mecánico ajustador de Armas.—Una.
- 2.—Unidad de Servicio del Acuartelamiento Daoiz y Velarde (Sevilla), mecánico electricista de Transmisiones.—Una.
- 3.—Unidad de Servicio del Acuartelamiento Cervantes (Granada), mecánico ajustador de Armas.—Una.
Mecánico electricista de Transmisiones.—Una.
Mecánico Automovilista, chapista soldador.—Una.
- 4.—Unidad de Servicio del Cuartelamiento de la Puntilla (Ceuta), mecánico electricista de Transmisiones.—Una.
Mecánico automovilista, chapista soldador.—Una.
- 5.—Unidad de Servicio del Acuartelamiento de Loma Larga (Ceuta), mecánico electricista de Transmisiones.—Una.
Mecánico automovilista, chapista soldador.—Una.
- 6.—Unidad de Servicio de la Agrupación Logística (Ceuta), mecánico electricista de Transmisiones.—Una.
- 7.—Unidad de Servicio de la Agrupación Logística (Melilla), guarnecedor.—Una.
- 8.—Unidad de Servicio del Acuartelamiento Montejaque (Ronda, Málaga), mecánico ajustador de armas.—Una.
Mecánico automovilista montador electricista.—Una.
Guarnecedor.—Una.
- 9.—Unidad de Servicio del Acuartelamiento Alfonso XIII (Sevilla), mecánico electricista de Transmisiones.—Una.
- 10.—Unidad de Servicio del Acuartelamiento de la Borbolla (Sevilla), mecánico electricista de Transmisiones.—Una.
- 11.—Unidad de Servicio del Acuartelamiento Artillería (Granada), mecánico electricista de transmisiones.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26890/85Clase C, tipo 2.^o

En el Centro de Ayudas a la Enseñanza, Sección de Medios Audiovisuales (CEAE/MAV) (Calatayud, Zaragoza).

Para el Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas, indistintamente, en las especialidades que a continuación se expresan, para auxiliar de profesor.

Optica electrónica.—Una.

Operador de Informática.—Una.

Auxiliar de Almacén o Almacenes y Parques.—Una.

Mecánico electricista de transmisiones o mecánicos de Sistemas de Telecomunicación.—Una.

Delineante de Obras o delineante Industrial, indistintamente.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Fichas-resumen que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

La Orden 362/25940/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 182), en la vacante número 5, donde dice: «Valencia»; debe decir: «Valladolid».

Madrid, 28 de octubre de 1985.

SANIDAD MILITAR**Ascensos****Orden 362/26891/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 5.^o de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de maestro de Banda de Sanidad, asimilado a sargento, al cabo primero de Banda Juan Diego Chinchilla Vilchez (39), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9, con antigüedad de 24 de octubre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26892/85

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 3.^o de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se asciende al empleo de cabo de Banda de Sanidad, al corneta de dicho Cuerpo y Escala, Mariano Martín Nevado (59), de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General, con antigüedad de 24 de octubre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo**Orden 362/26893/85**

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al ayudante técnico de Sanidad de Primera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Antonio Cañadillas Estrada (459), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/1981, de 13 de febrero.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR**Ascensos****Orden 362/26894/85**

Por existir vacante de su escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 («Diario Oficial» número 137), se asciende a practicante de primera (asimilado a teniente), con antigüedad de 28 de octubre de 1985, al practicante de segunda (asimilado a subteniente) don Camilo Sánchez Malpartida (129), de la Farmacia del Hospital Militar de Vitoria, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Vitoria y agregado a su actual destino en vacante clase C, tipo 3.^o, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Bajas****Orden 362/26895/85**

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.^a apartado 2.^o de la Orden 362/7720/79, de 2 de abril, causa baja en el Ejército el Capellán voluntario con consideración de alférez don Manuel Navarro Ponce, del Grupo de Artillería de Campaña XXIII, Almería, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Ascensos****Orden 362/26896/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se asciende al empleo de subteniente músico, al brigada músico don Lorenzo Burrel Llevot (756), de la Música del Gobierno Militar de Huesca, con antigüedad de 19 de octubre de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.^o

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Provisión de destinos****Resolución 431/26897/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan los destinos que se ha resuelto proveer para el mes de noviembre de 1985.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El CA Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Subdirector del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho	P.N.	-	TCOL. MEDICO	COR. MED. D. JUAN GARCIA CUBILLANA.	Por no corresponder a su empleo.
Subdirector de la Policlínica Naval "Nuestra Señora del Carmen".	P.N.	-	TCOL. MEDICO	TCOL. MED. (NL)(NC) D.CLAUDIO FEIJOO FERNANDEZ.	Por pasar a la "reserva activa" el 26.12.85.
Auxiliar del Servicio de Dermatología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo.	P.N.	(D)	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (1)	Vacante.
Auxiliar de la Clínica de Tocoginecología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo.	P.N.	(OG)	CAP.MED. o TTE.MED.	2 vacantes. (1)	Vacantes.
Auxiliar del Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico.	P.N.	(MPA)	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (1)	Vacante.
Auxiliar de la Clínica de Tocoginecología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico.	P.N.	(OG)	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (1)	Vacante.
Auxiliar de la Clínica de Cirugía Torácica del Sanatorio de Marina en Los Molinos.	P.N.	(TX)	CAPITAN MEDICO	Vacante. (1)	Vacante.
Auxiliar del Gabinete de Estomatología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho.	P.N.	(ET)	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante.	Vacante.
Gabinete de Estomatología de la Base Naval de Rota.	P.N.	(ET)	CAP.MED. o TTE.MED.	TTE. MED. (ET) D. ALFREDO J. RODRIGUEZ SANCHEZ-AREVALO.	Nombrado para otro destino.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Auxiliar de la Clínica de Traumatología del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho.	P.N.	(TO)	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (1)	Vacante.
Auxiliar de la Clínica de Cirugía General del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho.	P.N.	(CG)	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (1)	Vacante.
Jefe del Servicio de la Clínica de Cirugía Plástica y Reparadora del Hospital Naval de la Zona Marítima del Estrecho.	P.N.	(CP)	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (1)	Vacante.
Auxiliar de la Clínica de Medicina Interna (Endocrinología y nutrición) de la Zona Marítima del Estrecho.	P.N.	(EN)	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (1)	Vacante.
Transporte "CASTILLA".- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	CAP.MED. o TTE.MED.	CAP.MED.(TO) D. FCO. MORENO REYES. (2)	Por cumplir las condiciones de embarque el 21.12.85.
Transporte "GALICIA".- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (2)	Vacante.
Portaaeronaves "DEDALO".	P.N.	-	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (2)	Vacante.
P.M. Flotilla Desembarco.- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (2)	Vacante.
Flotilla de Submarinos.- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (2)	Vacante.
21ª Escuadrilla de Escoltas.- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (2)	Vacante.
31ª Escuadrilla de Escoltas.- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (2)	Vacante.
11ª Escuadrilla de Escoltas.- Jefe de Sanidad.	P.N.	-	CAP.MED. o TTE.MED.	Vacante. (2)	Vacante.
OBSERVACIONES: (1).- Podrán solicitar el citado destino los Oficiales Médicos cumplidos de condiciones de embarque y que terminan el curso de especialidad el próximo mes de diciembre.					
(2).- Podrán solicitar el citado destino los Oficiales Médicos que finalizan el curso de especialidad el próximo mes de diciembre o enero de 1986, pendientes de cumplir condiciones de embarque.					
(3).- Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Provisión de Destinos en el Boletín Oficial de Defensa.					

Destinos**Resolución 431/26898/85**

Se rectifica la Resolución número 431/21617/85, de 19 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 142), en el sentido de que el destino conferido al alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (SOA) don Pedro Pagán Pagán, lo es con carácter forzoso.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos****Resolución 431/26899/85**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 6 de octubre de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de noviembre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

SECCION DE OPERACIONES Y ARMAS*A brigada*

Sargento primero ER don José Ramón Rey Domnato.

Madrid, 6 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Bajas**Orden Ministerial delegada 430/26900/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del Subteniente Mecánico en situación de «Reserva Activa» don Antonio Calvo Rodríguez, por haber fallecido el día 18 de octubre de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 26.410.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 431/26901/85**

Se dispone que la Resolución número 431/25643/85 de 9 de octubre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 179), sea rectificada en el siguiente sentido:

Donde dice:

Pasen a la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Deberán presentarse el día 20 de octubre de 1985.

Subteniente don Sergio Valcárcel Tobío. CMM. Tenerife.

Debe decir:

Pasan a la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Deberán presentarse el día 20 de octubre de 1985.

Subteniente don Telmo Rodríguez González. CMM. Villagarcía.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL**Ascensos****Resolución 430/26902/85**

Por reunir los requisitos exigidos en el artículo 21.2.5 y lo dispuesto en el punto 21.2.4 del vigente Reglamento del Insti-

tuto y Observatorio de Marina, aprobado por O.M. número 317/79 (D), de fecha 25 de abril («Diario Oficial» número 101), se dispone el ascenso a la categoría de Observadores Primeros de la Escala de Observadores a extinguir, a los segundos que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de octubre del año en curso y efectos económicos a partir de la revista siguiente, confirmándoseles en su actual destino en el Instituto y Observatorio de Marina:

Don Antonio Salazar de la Cruz (1).

Don Isaac Vitini Díez.

(1) Se le confirma en su cargo de jefe del Servicio de Efemérides del Instituto y Observatorio de Marina. No ocupando número en su Escala.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/26903/85

Producidas dos vacantes en la Escala de Observadores Segundos a extinguir, como consecuencia de lo dispuesto en el punto 21.2.1 del vigente Reglamento del Instituto y Observatorio de Marina, aprobado por O. M. número 317/79 (D), de fecha 25 de abril («Diario Oficial» número 101), y por reunir los requisitos exigidos en el artículo 55 del Reglamento del Instituto y Observatorio de Marina, aprobado por O. M. de 21 de diciembre de 1945 («Diario Oficial» número 1/46), se dispone el ascenso a la categoría de observador segundo de la Escala de Observadores a extinguir, al tercero don Francisco Parra Cabeza, con antigüedad de 15 de octubre del año en curso y efectos económicos a partir de la revista siguiente, confirmándosele en su actual destino en el Instituto y Observatorio de Marina.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Suspensión de contrato**Resolución 431/26904/85**

A petición del interesado se dispone el pase a la situación de «excedencia voluntaria», por un período de dos años, del profesor de Educación Universitaria (Grupo Técnico, titulado) don Juan Miguel Margalef Martínez, con destino en el Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote, de conformidad con lo establecido en el artículo 47, uno, del Real Decreto 2205/80 de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Contrataciones**Resolución 430/26905/85**

De acuerdo con el vigente Reglamento de Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 25 de septiembre de 1985 se dispone la contratación por tiempo indefinido del personal que a continuación se relaciona, a partir del día 7 de octubre de 1985, para prestar sus servicios en el Arsenal de El Ferrol, con la categoría laboral que al frente de cada una se indica:

Doña María Eva García Díez, limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios).

Doña María Teresa Graña Mauriz, planchadora (Grupo Obrero, Oficios Varios).

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Nombramientos****Resolución 430/26906/85**

A propuesta del capitán de navío presidente de la Junta de Guerra Anfibia, a la que ha mostrado su conformidad el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, se nombra vocal electivo de la Junta de Guerra Anfibia, por razón de su cargo, sin cesar en su actual destino, al comandante de Infantería de Marina (G) (CT) don Francisco Rodríguez Andréu, en relevo del comandante del mismo Cuerpo (AP) (IO) don Andrés M. Narváez Patiño.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/26907/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 28 de octubre de 1985, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica don Mariano Pintado Morcuende, continuando en el Ala número 12.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas**Orden 523/26908/85**

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 21 del presente mes, el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de «Reserva Activa» don Ernesto López Puerta, que se encontraba afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/26909/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasan a servir los destinos que se indican los oficiales del Cuerpo de Intendencia del Aire, que se relacionan:

Capitán don José María Sánchez Fernández, de disponible forzoso en el Ala número 11, a la Escuela de Reactores.

Teniente de complemento don Joaquín Martínez González, de la Escuela de Reactores, al Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/26910/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente

de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, con antigüedad de 28 de octubre de 1985, al subteniente de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Manuel Aguilar Carcases, de la Escuela de Reactores, quedando en la situación de «disponible forzoso» y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/26911/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica, con antigüedad de 28 de octubre de 1985, al subteniente de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica don Antonio Rodríguez Fernández, del Ala de Alerta y Control, quedando en la situación de «disponible forzoso» y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/26912/85

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 28 de octubre de 1985, al sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica don Antonio Palacios Sánchez, del Ala número 14, quedando en la situación de «disponible forzoso» y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/26913/85**

Como continuación a la Orden Ministerial número 523/25896/85, de fecha 15 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 181) y para cubrir vacante de libre designación, anunciada por Orden Ministerial número 523/22826/1985, de 9 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 155), pasa destinado con carácter voluntario al 802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, como tripulante Aéreo-Buscador, el brigada de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Francisco Luis Mendoza Montes, de disponible forzoso en dicho Escuadrón.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Ascensos****Orden 180/26914/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 25 de octubre de 1985, al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Comandante don Jesús Aguirre García (196.740), de la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico (Madrid), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar

«Centro», 1.ª Zona, Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Plana Mayor, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Capitán don Salvador Ruiz Guerrero (50.397.445), de la 232 Comandancia (Melilla), quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar «Sur», 2.ª Zona, 23 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Teniente don Eugenio Pozo de los Santos (978.748), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» (Valdemoro-Madrid), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar «Centro», Jefatura de Enseñanza, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio al indicado Colegio, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/26915/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), artículo 5.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), y Orden Ministerial número 76/84, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 18/85), pasa a la situación de Reserva Activa a petición propia, el coronel de la Guardia Civil don José Rodríguez Carballada (34.116.914), de la Dirección General (Inspección del Servicio de Policía Judicial), quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa, en la Plaza de Madrid y afecto para documentación y haberes a la expresada Dirección General.

Madrid, 2 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/26916/85

Clase C, tipo 1.º.
Segunda convocatoria.

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la 612 Comandancia de dicho Cuerpo (Lugo), con preferencia para aquellos que se encuentren en posesión del «Diploma de Información».

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/26917/85

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad del día 25 del actual, al brigada de la Guardia Civil don Alejandro Checa Herráiz (4.483.582), del Servicio de

Automovilismo, quedando en la situación de disponible forzoso en la Región Militar a que pertenece la Unidad de su actual destino y agregado para el servicio a ésta por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/26918/85

Clase C, tipo 1.º.
Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la 411 Comandancia de dicho Cuerpo (Barcelona), con preferencia para los que se encuentren en posesión del «Diploma de Información».

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26919/85

Clase C, tipo 1.º.

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de dicho Cuerpo —Secretaría de Apoyo a la Clasificación— (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 28 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/26920/85

Clase C, tipo 3.º.

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977) y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor de la 311 Comandancia de la Guardia Civil (Valencia), se destina, con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo don Juan Silva Esturrica, de disponible y agregado por ascenso en la misma.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26921/85

Clase C, tipo 1.º.

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de

1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil, Compañía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey (Madrid), se destina con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo don José Mastro Vagace, de disponible y agregado por ascenso en la misma.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26922/85

Clase C, tipo 1.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil, Compañía de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey (Madrid), se destina con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Pedro Borreguero Borreguero, de la 412 Comandancia (Manresa).

Madrid, 28 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Agregaciones

Orden 180/26923/85

Por necesidades del servicio, se concede segunda prórroga de agregación, a los brigadas de la Guardia Civil ascendidos por las Ordenes que a continuación se indican, por un plazo máximo de tres meses, excepto aquellos incluidos en las mismas que hayan obtenido destino.

Orden 120/16504/84, de 10 de diciembre («Diario Oficial» número 287).

Orden 120/44/85, de 20 de diciembre («Diario Oficial» número 2).

Orden 120/424/85, de 2 de enero («Diario Oficial» número 8).

Orden 120/778/85, de 10 de enero («Diario Oficial» número 16).

Orden 120/53/85, de 21 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 1).

Orden 120/1773/85, de 1 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 9).

Orden 120/2337/85, de 11 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 16).

Orden 120/2719/85, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Orden 120/3066/85, de 1 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 28).

Orden 120/3612/85, de 11 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 35).

Orden 180/10844/85, de 1 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 48).

Orden 180/11393/85, de 10 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 55).

Orden 180/12368/85, de 22 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 62).

Orden 180/13038/85, de 30 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 68).

Madrid, 28 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Orden 180/26924/85

Las Ordenes 180/20178/85, de 31 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 128), 180/21029/85, de 12 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 136) y 180/21645/85, de 20 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 142), por la que se ascendían al empleo de sargento, a los cabos primeros de la Guardia Civil que en las mismas se relacionaban, se amplía por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que se prorroga su agregación a tres meses más, excepto aquellos que hayan obtenido destino. Igualmente se amplía la Orden 180/20382/85, por la que se concedía prórroga de tres meses a los cabos primeros ascendidos a sargento que no hayan obtenido destino.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

CUERPOS DE FARMACIA DE LAS FUERZAS ARMADAS

CORRECCION de errores de la Orden 722/38885/1985, de 30 de septiembre, por la que se aprueba el programa común de ejercicios y materias para el ingreso en los Cuerpos de Farmacia de las Fuerzas Armadas.

Por haber sido omitidos involuntariamente los temas XXI al XXX del segundo ejercicio (oral), Segundo Grupo, Estudio Farmacéutico y Farmacológico, incluido en el anexo II de la citada Orden, remitida para su publicación e inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1985, páginas 33258 a 33260, se insertan a continuación dichos temas:

Tema XXI. Antisépticos de uso externo, urinarios e intestinales.

Tema XXII. Penicilinas y cefalosporinas.

Tema XXIII. Antibióticos aminoglicosídicos.

Tema XXIV. Tetraciclinas. Cloranfenicol.

Tema XXV. Macrólidos, polipeptídicos. Rifamicinas. Otros antibióticos.

Tema XXVI. Sulfamidas. Otros quimioterápicos.

Tema XXVII. Amebicidas. Tricomonicidas. Leishmanicidas. Antipalúdicos. Tripanosomicidas.

Tema XXVIII. Fungicidas. Antihelmínticos.

Tema XXIX. Antineoplásicos. Inmunodepresores.

Tema XXX. Ideas generales sobre farmacología molecular. Aplicaciones. Métodos actuales utilizados en el diseño de nuevas moléculas de actividad farmacológica.

(Del BOE núm. 261, de 31-10-1985).

EJERCITO DE TIERRA

ARTILLERIA

Cursos de Artillería en los EE.UU. de Norteamérica

Orden 361/26925/85.

1.—Cursos, plazas que se convocan y fechas de desarrollo

1.1. Adquisición de objetivos de Artillería de Campaña.

Del uno (1) de marzo al nueve (9) de mayo de 1986, una plaza para capitanes de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

1.2. Básico de Artillería Antiaérea.

Del dos (2) de febrero al veintinueve (29) de mayo de 1986, dos plazas para capitanes de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Del once (11), de mayo al diecinueve (19) de septiembre de 1986, una plaza para capitanes de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

1.3. En caso de sufrir variaciones, las fechas indicadas para la aplicación de las Normas Generales de Asistencia a Cursos, se tendrán en cuenta las nuevas fechas aún cuando estas no sean publicadas en posteriores «Boletín Oficial de Defensa».

2.—Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), de 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

3.—Normas de carácter específico**3.1. Condiciones.**

3.1.1. Los capitanes de la Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», deberán tener un número de escalafón superior al 4.939.

3.1.2. Superar una prueba del idioma inglés, en el Gabinete de Idiomas de la Dirección de Enseñanza, en la fecha que oportunamente les será comunicada a los seleccionados.

3.2. Preferencias.

3.2.1. Se dará preferencia a quienes tengan anotado en la Hoja de Servicios el poseer del idioma inglés, en la fecha de esta convocatoria.

4.—Solicitudes y plazo de admisión

4.1. Mediante instancia dirigida al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), acompañada de la Ficha de Petición de Cursos.

4.2. El plazo de admisión de instancia será de quince (15) días naturales a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas, desde la presentación de la instancia.

5.—Pasaportes y devengos**5.1. Los designados recibirán:**

5.1.1. Dietas reglamentarias de viaje, pasaporte por cuenta del Estado, para trasladarse desde la Plaza de su destino a Madrid.

5.1.2. Dietas reglamentarias durante su estancia en Madrid realizando gestiones previas a su marcha en la Dirección de Enseñanza.

5.1.3. Iguales dietas y pasaporte, para reincorporarse a su destino una vez finalizado el Curso.

5.1.4. Dietas de viaje en el extranjero y pasaporte de avión para incorporarse a la Escuela a la iniciación del Curso y regresar a España a su finalización.

5.1.5. Indemnización de residencia eventual reglamentaria durante el desarrollo del Curso.

5.1.6. Todo lo anteriormente expuesto de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1344/1984, de 5 de julio («Diario Oficial» número 166), sobre indemnización por razón de servicio.

5.2. Correrá a su cargo:

5.2.1. Gastos de traslado de sus familiares si los realizara.

5.2.2. Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

6.—Ventajas y servidumbres

El plazo para pasar a otras situaciones serán las que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3962, de 15 de diciembre

de 1982, publicado en el («Diario Oficial» número 19, de 1983.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR**Designación de alumnos****Orden 361/26926/85**

De conformidad con el apartado 7.1. de la Orden de convocatoria 361/19193/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 119), se designan alumnos del Curso de Especialidades Médica a los oficiales médicos que se citan y para la especialidad que se indica.

Especialidad de Anestesiología y Reanimación

Teniente médico (E.A.), don José Miguel Sayalero San Miguel (2350).

Teniente médico (E.A.), don José María García Viñets (2409).

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VETERINARIA MILITAR**Bajas de profesores****Orden 361/26927/85**

Cesa en el cargo de jefe de grupo y profesor a partir del 16 de octubre de 1985, en el Curso de Especialidades Veterinarias que se desarrolla en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, el comandante veterinario (E.A.), don Juan Hernando Fernández, que fue designado por Orden 361/18947/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 118).

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS**Designación de aspirantes****Orden 361/26928/85**

Se amplía la Orden 361/25389/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 177), y se designa aspirante al Curso de Instructores de Educación Física, al sargento de Infantería don Carmelo Tejera González (15245).

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**CUERPOS DE OFICIALES****Cursos****Resolución 432/26929/85**

1.—Con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 585/70, de 17 de agosto («Diario Oficial» número 188), se dispone que los coroneles de Intendencia que a continuación se relacionan, realicen en el Centro de Estudios Superiores de Intendencia de la Armada y Escuela de Guerra Naval, en esta última en calidad de oyentes, el X Curso para coroneles de Intendencia de la Armada, con una duración de 12 semanas. Dicho curso dará comienzo el día 7 de enero de 1986 y finalizará el 26 de marzo del mismo año.

Don Leopoldo Blanco Traba.

Don Emilio Tenorio del Río.

Don José L. Núñez Simón.

2.—Los citados jefes no cesarán en sus destinos durante la realización del curso y efectuarán su presentación en el CESIA en la mañana del día 7 de enero de 1986.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

IMECAR

Bajas de alumnos

Orden Ministerial delegada 430/26930/85

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 30, apartado a), punto 1, del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, se dispone que don Anselmo Domínguez Acosta, admitido en la IMECAR, por Orden Ministerial (D) número 430/38421/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), en el Cuerpo de Suboficiales (Sección de Infante-

ría de Marina), cause baja en la misma, a petición propia, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL

Bajas

Resolución 431/26931/85

A propuesta de la Dirección de Enseñanza Naval, se propone la baja como ayudante instructor de la Escuela de Hidrografía del funcionario civil del Cuerpo de Oficiales de Arsenales (químico de laboratorio), don Francisco Hidalgo Galera (03MM02315), a partir del día 14 de octubre del año en curso.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

V.— RETRIBUCIONES

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPOS DE OFICIALES

Complementos

Resolución 430/26932/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22 de enero de 1936 («Diario Oficial» número 21) y de 16 de febrero de 1951 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la O. M. número 95/74 de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número 34) y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E) de la O. M. número 38/84 de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al capitán de corbeta don Pedro Fondevila Silva, el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante ocho años, a partir del día 1 de julio de 1985, primera revista siguiente a la fecha de su cese en buques submarinos en 3 de junio de 1985.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA

Gratificaciones

Resolución 430/26933/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22-1-36 («Diario Oficial» número 21), y de 16-2-51 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes

Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74 de 31-12-73 («Diario Oficial» número 34), se reconoce al personal que a continuación se relaciona el derecho al percibo del 20 por 100 de sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la vigente número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante el tiempo que al frente de cada uno se expresa:

Cabo primero especialista (V) electricista Angel Manuel Pastoriza Juncal, durante siete años, a partir del día 1 de septiembre de 1985, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 21 de agosto de 1985, restándole para serle acumulado en sucesivas concesiones veintisiete días.

Cabo primero especialista (V) mecánico Manuel Añoro Rivero, durante siete años, a partir del día 1 de septiembre de 1985, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 21 de agosto de 1985, restándole para serle acumulado para sucesivas concesiones once meses y dieciocho días.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal civil

Orden 140/26934/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 98 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña Guadalupe Castillo González y termina por doña Isabel Peña Muñoz.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Appli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.								
D ^a Guadalupe Castillo González DNI. 19.730.083	Viuda	Cor.H. D.Florentino Taboada Ville- (roux	Cab.		128336	40					52053	1-04-85	Valencia	4
D ^a M.Rosario Mas Planas DNI. 45.203.733	Viuda	Cor.H. D.Jacinto Mena Ruiz del Por (tal	Ing.		128336	40					52053	1-07-85	Barcelona	4
D ^a M.Angeles Alvarez Pintor DNI. 41.779.758	Viuda	Cor.H.CMP. D.Nicolás Dehesa Escuder	Mutil.		138626	40					56226	1-06-85	Tenerife	4
D ^a Ana M ^a Degracia Benjumea DNI. 27.593.679 (Turmo	Viuda	Tcol. Méd. D.Eugenio García Martín	Avia.		118046	40					47879	1-04-85	Sevilla	4
D ^a Mercedes Cañal Herrero-Velaz DNI. 27.910.352 (de	Viuda	Comte. D.Eduardo Orozco Mendoza	Inf.		128848	40					52261	1-08-85	Madrid	4-17
D ^a Manuela García Fariña DNI. 14.428.311	Viuda	Comte. D.Angel Quintela Fernández	Art.		127476	40					51704	1-07-85	Vizcaya	4
D ^a Josefa Montes Zurita DNI. 1.959.191	Viuda	Comte.H.CMP. D.Pedro Santos Anula	Mutil.		119756	40					48573	1-07-85	Madrid	4
D ^a M.Mercedes Montane Montoya DNI. 27.515.013	Viuda	Cap. D.Jaime Marin Rullan	Inf.		115640	40				46904		1-12-84	Valencia	4
D ^a M.Angeles Duro Castella DNI. 36.235.719	Viuda	Cap. D.Antonio Gómez LLados	Inf.		138114	40					56019	1-06-85	Gerona	4-16
D ^a Aquilina Coronado Caules DNI. 41.468.833	Viuda	Cap. D.Avelino Palmer Far	O.M.		116326	40					47181	1-08-85	Madrid	4
D ^a Pilar López Guerrero DNI. 25.755	Viuda	Cap. D.Juan Ceron ceron	G.C.		117012	40					47460	1-06-85	Madrid	4
D ^a Vicenta Tato Bujan DNI. 32.121.521	Viuda	Tte. D.Manuel Lago Sánchez	Inf.		94886	40					38485	1-07-85	La Coruña	4-16
D ^a Laureana Crespo Parga DNI. 15.235.206	Viuda	Tte. D.Mariano García Martínez	Inf.		98316	40					39877	1-08-85	Burgos	
D ^a Elvira Menéndez Díaz DNI. 10.307.142	Viuda	Tte. D. Oscar Sánchez García	CAIAC.		118210	40					47946	1-08-85	Oviedo	4
D ^a M.Carmen García García DNI. 16.150.567	Viuda	Tte. D.Francisco Pastor Marcos	Armd.		111632	40		44653	48224			1-04-83	Alicante	4
D ^a Juana M ^a Vidal Niell DNI. 42.468.691	Viuda	Tte.Espec. D.José Antonio Quintana (Canet	Avia.		101746	40					41268	1-06-85	Baleares	4
D ^a Carmen Arnaiz Fernández DNI. 16.658.745	Viuda	Alf.C. D.Casimiro Alvaro Arrastia	Art.		70681	40					28668	1-08-85	Vizcaya	4
D ^a Luisa Sobrino Fraile DNI. 152.058	Viuda	S/Tte. D.Pedro Barredo Ruiz-Capillas	G.C.		74489	40					30213	1-05-85	Madrid	4-15
D ^a Dolores Arias Mosquera DNI. 154.456	Viuda	S/Tte. D.Amadeo López Pardo	P.N.		72431	40					29378	1-06-85	Madrid	4-16
D ^a Concepción Velilla García DNI. 50.391.152	Viuda	Escrib.My. 1 D.Rafael Muñoz Ortega	Armd.		114780	40					46555	1-07-85	Madrid	4-9
D ^a Francisca Suarez Navarro DNI. 25.389.235	Viuda	Aux.Adv ^o . D.Julián Eustaquio Martí (nez Eiriz	CASE.		117181	40					47528	1-06-85	Cartagena	4-9
D ^a Melchora González Cajal DNI. 36.643.004	Viuda	Bg. D.Isidro García Serrano	Inf.		118558	40					48087	1-07-85	Barcelona	4
D ^a Isabel Gilabert Llorente DNI. 29.058.066	Viuda	Bg.C. D.Manuel Verguillos López	Inf.		68931	40					27958	1-08-85	Córdoba	4-16
D ^a Florentina González González DNI. 16.664.370	Viuda	Bg. D.Urbito Fernández Casado	P.N.		69995	40					28390	1-08-85	Zaragoza	4
D ^a Consuelo Romero Loureiro DNI. 32.478.488	Viuda	Ayte.Aux. 2 D.LuisManuel Ramos Ló-	Armd.		63821	40					25885	1-05-85	Ferrol	4-11

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.								
D ^a Hilaria Narciso Bello DNI. 604.764	Viuda	Músico 1 D.Daniel Bravo Duque	Avia.		77541	40					31450	1-08-85	Madrid	4
D ^a Angela Rodríguez Martínez DNI. 569.118	Viuda	Conserje 1 D.Sabino Alonso Moron	E.T.		80971	40					32841	1-08-85	Madrid	4-11
D ^a María García González DNI. 912.571	Viuda	Espec.Hodr. D.Angel de Pablos San (tos	CASE.		73047	40					29628	1-07-85	Madrid	4-23
D ^a Esperanza Domínguez Guerra DNI. 27.932.266	Viuda	Sgto.1 D.Segundo Cefía Pérez	P.N.		68931	40					27958	1-07-85	Sevilla	4
D ^a Argentina Justel Castaño DNI. 10.114.532	Viuda	Sgto.CMP. D.Bautista Rubio Carrace (do	Mutil.		56891	40					23075	1-06-85	Guipúzcoa	4-16
José Carlos	Hfno.			28-8-88		6					3461			
D ^a Elisa Alvarez Alvarez DNI. 34.426.358	Viuda	Sgto. D.Abdon Torres Vazquez	Art.		54833	40					22240	1-08-85	Orense	4
D ^a M.Jesús Hermosilla Llanos DNI. 16.404.284	Viuda	Sgto.CMP. D.Justino Mendoza Castri (llo	Mutil.		61007	40					24745	1-05-85	Logroño	4-16-17
D ^a Felisa Rivero Pérez DNI. 37.468.543	Viuda	Sgto.CMP. D.Pedro Hernández Gonzá- (lez	Mutil.		56891	40			23075			1-01-84	Salamanca	4
D ^a Bonifacia Armero Carceles DNI. 22.817.928	Viuda	Sgto. D.Roman Vidal Pintado	Armd.		74041	40					30031	1-06-85	Murcia	4
D ^a dolores Fernández Borrego DNI. 29.339.690	Viuda	Sgto. D.Eduardo Florido Gandullo	G.C.		63751	40					25857	1-07-85	Huelva	4
D ^a Paz Ibañez Lazaro DNI. 19.752.380	Viuda	Sgto. D.Damian Ruiz Lázaro	G.C.		63065	40					25579	1-07-85	Valencia	4
D ^a Teresa Telechia Calvo DNI. 27.810.019	Viuda	Sgto. D.Severiano Labrado Gómez	P.N.		61693	40					25022	1-07-85	Sevilla	4
D ^a Francisca Romano Lobo DNI. 2.446.819	Viuda	Sgto. D.Cremencio Higuera Salinas	P.N.		68553	40					27805	1-08-85	Madrid	4-16
D ^a Angeles Villafruela Calzada DNI. 4.883.002	Viuda	Cabo 1 D.Enrique Jiménez Grande	Avia.		45107	40			18296			1-12-84	Albacete	4-13
D ^a Casilda Díaz Burgo DNI. 10.629.640	Viuda	Cabo 1 D.Angel Gutiérrez Fernández	P.N.		56436	40					22890	1-08-85	Logroño	4-16
D ^a Dolores Ferre Navarro DNI. 45.248.117	Viuda	Cabo D.José Ramón Requejo Cid	Leg.		38597	40					15655	1-06-85	Orense	4-13
D ^a M.Luz Luis Martín DNI. 41.921.558	Viuda	Cabo CMP. D.Elías Rodríguez Pache (co	Mutil.		42296	40					17155	1-05-85	Tenerife	4-13-39
D ^a Antonia García Ramon DNI. 15.600.266	Viuda	Sold.CMP. D.Lorenzo Urzaiz Tabuen (ca	Mutil.		40924	40					16599	1-08-85	Navarra	4-13
D ^a Amelia López Díaz DNI. 32.570.126	Viuda	Sold.CMP. D.Antonio Fernández Mar (tínez	Mutil.		43668	40					17712	1-04-85	Ferrol	4-13
D ^a Josefa Comba Sánchez DNI. 23.357.886	Viuda	Gd ^a . D.José M ^a Gutiérrez Ocaña	G.C.		47242	40			19162			1-07-84	Gerona	4-13
D ^a M.Mercedes Montañes Mora DNI. 14.487.788	Viuda	Gd ^a . D.Antonio Gil García	G.C.		52730	40			21387			1-12-84	Madrid	4
D ^a Dolores Torres villar DNI. 25.788.492	Viuda	Gd ^a . D.Juan Martínez Martínez	G.C.		51358	30					15623	1-07-85	Jaén	4-13-16
D ^a Rosario Rodríguez Heras DNI. 2.704.541	Viuda	Gd ^a . D.José Santana Redondo	G.C.		49986	30					15206	1-07-85	Madrid	4-16
D ^a Teresa Hernández Casado DNI. 8.023.337	Viuda	Gd ^a . D.Modesto Ledesma Caballero	G.C.		49986	30					15206	1-09-85	Salamanca	4-13-16
D ^a Aurora Rodríguez Reza DNI. 34.397.247	Viuda	Gd ^a . D.Manuel González Rodríguez- (-López Courel	G.C.		49986	30					15206	1-08-85	Orense	4-13

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Consuelo Aldao Canedo DNI. 32.199.659	Viuda	Gd ^a . D.Manuel Lago Rodríguez	G.C.		48614	30					14788	1-07-85	La Coruña	4-13
D ^a Francisca Romano Cantalejo DNI. 1.591.007	Viuda	Gd ^a . D.Antonio Garzon Granados	G.C.		44102	40					21944	1-08-85	Madrid	4-16
D ^a Soledad Santana Sánchez DNI. 32.171.187	Viuda	Gd ^a . D.José Rivero Moreno	G.C.		52730	40					21387	1-08-85	Las Palmas	4
D ^a Dionisia Sastre de la Fuente DNI. 3.266.030	Viuda	Gd ^a . D.Valentin Muñoz Santos	G.C.		51358	40					20831	1-08-85	Segovia	4
D ^a Dolores Rodríguez Dieguez DNI. 34.463.985	Viuda	Gd ^a . D.Onésimo López Fernández	G.C.		51358	40					20831	1-08-85	Orense	4-17
D ^a Asunción Negrete López DNI. 1.540.949	Viuda	Gd ^a . D.Jesús Calvo Rivas	G.C.		55474	40				22501		1-11-84	Albacete	4
D ^a Francisca Fernández Navarro DNI. 23.967.639	Viuda	Gd ^a . D.Antonio Gómez Aranda	G.C.		54102	40					21944	1-04-85	Granada	4
D ^a Carmen Millan Marin DNI. 45.233.173	Viuda	Gd ^a . D.Julián García Pastor	G.C.		52730	40					21387	1-06-85	Melilla	4
D ^a María Turpin López DNI. 40.383.119	Viuda	Gd ^a . D.Ramón Alvarez Reguera	G.C.		52730	40					21387	1-07-85	Gerona	4-24
D ^a Esperanza Belinchon Horcajo DNI. 1.965.175	Viuda	Gd ^a . D.Valentin San José Gallardo	G.C.		51358	40					20831	1-06-85	Madrid	4
D ^a Eustaquia Zurita Huelves DNI. 1.998.869	Viuda	Gd ^a . D.Agapito Castillo Andrés	G.C.		49986	40					20274	1-09-85	Madrid	4-16
D ^a Clemencia Herrera Simarro DNI. 27.573.237	Viuda	Gd ^a . D.Máximo González Roperio	G.C.		52730	30				16040		1-08-84	Sevilla	4
Antonio	Hfno.			Incapacit.		10				5347				
D ^a Fatima Abdelkader Chaire Pasaporte 13.827	Viuda	Pol. D.Abselam Mohamed-Chaire Ha- (mete	P.N.		55474	40					22501	1-03-85	Ceuta	4
D ^a Bernarda González Martín DNI. 7.601.744	Viuda	Pol. D.Benito Arruz Ramos	P.N.		53416	40					21665	1-07-85	Salamanca	4
D ^a Antonia Hernández Pérez DNI. 1.562.434	Viuda	Pol. D.Juan Prieto Juez	P.N.		52730	40					21387	1-08-85	Madrid	4-16
D ^a Julia Vacas González DNI. 27.955.762	Viuda	Pol. D.Manuel Bautista Sanchez	P.N.		52730	40					21387	1-08-85	Córdoba	4
D ^a Joaquina Sinues López DNI. 17.040.833	Viuda	Pol. D.Francisco Lacamara Lapie- (dra	P.N.		54102	40					21944	1-07-85	Zaragoza	4
D ^a María Rodríguez Medina DNI. 28.048.610	Viuda	Pol. D.José Sánchez Carranza	P.N.		52730	40					21387	1-07-85	Sevilla	4-16
D ^a Caridad Fernández Freire DNI. 581.520	Viuda	Pol. D.Frutos Pérez Nicolás	P.N.		52730	40					21387	1-08-85	Madrid	4
D ^a Natividad Prieto Fidalgo DNI. 7.597.884	Viuda	Pol. D.Benicio Jiménez Robles	P.N.		51358	40					20831	1-07-85	Valladolid	4
D ^a Amelia Sopeña García D ^a Carmen Sopeña García D ^a Enriqueta Sopeña García DNI. 10.626.608 -10.648.335 y 10.626.611	Hfna. Hfna. Hfna.	Tcol. D.Eduardo Sopeña Echezarra- (ga	Inf.		117360	25					29751	1-01-85	Gijón	4-18-25

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Apli- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
D ^a Joaquina Lizauro Navarro DNI. 36.552.388	Hfna.	Comte. D. Bernardo Lizauro de la Calle	San.M.			104838	25				26577	1-10-84	Sevilla	15
D ^a M. Consuelo Gutiérrez Delgado DNI. 22.176.578	Hfna.	Cap. D. Pedro Gutiérrez Corcuera	Inf.			101920	25				25837	1-08-84	Madrid	
D ^a Mercedes Rosado Massanas DNI. 8.269.783	Hfna.	Ofic. O.M. D. Francisco Rosado Jiménez	O.M.			89408	25	22352	25695		27750	1-01-82	Oviedo	20-8
D ^a Beatriz Gil Navarrete DNI. 31.064.524	Hfna.	Tte. D. Manuel Gil Valle	Art.			98316	25				24923	1-12-84	Cádiz	
D. Daniel Malvar de los Reyes D. Miguel Angel Malvar de los Reyes	Hfno. Hfno.	Alf. Espec. D. Manuel Malvar Andrade	Sec. Inít.			76925	40				31201	1-06-84	Sevilla	4-26-40
D. Enrique Malvar de los Reyes DNI. -28.587.322-34.036.348	Hfno.		Incapacit.											
D ^a Blanca M ^a Bardal Nuñez DNI.	Hfna.	Bg. D. José Bardal Benavides	Inf.			65193	40				26442	1-05-84	León	4-27
D ^a Manuela Cordero García D ^a María Cordero García D ^a Josefa Cordero García DNI. 8.549.082-8.440.751-8.440.749	Hfna. Hfna. Hfna.	S/Tte. D. Diego Cordero Antillano	Espec.			59220	40	23688	26045	31068	33551	1-06-81	Badajoz	4-28
D. Antonio Güeto Piernagorda D ^a Andrea Ramos Molina DNI. 20.901.649-20.342.679	Padre Madre	Sold. D. Antonio Güeto Ramos	Autom.			5842	200		11684			1-08-82	Valencia	4-13- -18-29-30-31
D. Dionisio López Rituerto D ^a Cayetana Blazquez García DNI. 6.480.057-6.434.165	Padre Madre	Sodl. D. Sotero López Blazquez	Autom.			6263	200			12526		1-12-83	Avila	4-13-18- -30-31-
D ^a Teresa Castillo Pérez D ^a M. Dolores Castillo Pérez DNI. 25.274.727-25.266.468	Hfna. Hfna.	Sold. Inút. D. Antonio Castillo Reina	Inf.			38426	25			9607	10374	1-04-83	Málaga	18
D ^a Juana Aniceto Alba DNI. 31.098.768	Hfna.	Carab ^a . D. Pedro Aniceto Gaitan	G.C.			31276	25	8757	9595	12700	13715	1-09-80	Cádiz	14-33
D ^a Rosa Mora Reyes D ^a M. Carmen Mora Reyes D ^a Manuela Mora Reyes DNI. 29.286.870-1.732.544-12.131.031	Hfna. Hfna. Hfna.	Gd ^a . D. José Mora Domínguez	Crab ^a .			51358	25				13020	1-01-85	Madrid	18
D ^a Rosa González Martínez DNI. 20.375.766	Viuda	Gd ^a . D. Fernando Algaba Fresneda	G.C.			44498	30				13536	1-05-85	Valencia	4-34
D ^a M. Carmen Aullo Urech DNI. 161.198	Viuda	Gd ^a . D. Ismael Salort Ginestar	G.C.			52730	27,5				14704	1-05-85	Madrid	13-35
D ^a Iluminada Salort Gómez DNI.	Hfna.					52730	12,5				6683	1-05-85	Valencia	15-35
D. Wenceslao Gómez Montalban D ^a Barbara Delgado López DNI. 6.097.685-6.102.253	Padre Madre	Gd ^a . D. Eusebio Gómez Delgado	G.C.			43126	200				86252	1-03-84	Cdad. Real	4-18 -32-37
D ^a M. Carmen Gómez Rivas DNI. 7.938.825	Viuda	Gd ^a . D. Angel Risueño Montero	G.C.			45870	200				91740	1-11-84	Cáceres	4-32- -36
D ^a Isabel Peña Muñoz DNI. 2.430.947	Viuda	Pol. D. Alfonso Arquelladas López	P.N.			45870	30				13954	1-08-84	Granada	4-13- -38

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Artº. 42º del Reglamento para la aplicación del Estatuto o el Artº. 13º del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy Policía Nacional), de fecha 15 de junio de 1972 (BOE. nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
<u>O B S E R V A C I O N E S</u>														
<p>*).- Las pensiones que figuran en la presente relación, no han sido actualizadas para el año 1.985.</p> <p>0).- Las pensiones que figuran en la presente relación, han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1,014 para el año 1984, según determina el artº. 8,1,b) de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado.</p> <p>1).- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) Ministerio de Economía y Hacienda.</p> <p>2).- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las leyes actualmente en vigor.</p> <p>3).- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes Partidas de Nacimiento, Fe de Vida, y en su caso expediente de incapacidad.</p> <p>4).- Percibirá, por una sólo vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74.</p> <p>5).- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.</p> <p>6).- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.</p> <p>7).- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.</p> <p>8).- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.</p> <p>9).- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.</p> <p>10).- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.</p> <p>11).- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.</p> <p>12).- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.</p> <p>13).- Este señalamiento se hace a reserva del mínimo que pueda corresponderle.</p> <p>14).- Percibe(n) pensión(es) de viudedad.</p> <p>15).- Percibe(n) remuneración(es) por trabajo personal.</p> <p>16).- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de viudedad.</p> <p>17).- Percibe(n) pensión(es) de jubilación.</p> <p>18).- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de cada copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>19).- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde según lo dispuesto en el Real Decreto 18/79.</p> <p>20).- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>21).- Percibe(n) pensión(es) de orfandad.</p> <p>22).- Tiene (n) solicitada(s) pensión(es) de orfandad.</p> <p>23).- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento 1º.</p> <p>24).- Percibe pensión de invalidez de la Seguridad Social.</p> <p>25).- Dª Mª Carmen tiene en trámite pensión de jubilación del Ministerio de Hacienda.</p> <p>26).- Los tres huérfanos percibirán el 25% del Regulador en coparticipación y partes iguales, y los huérfanos, Miguel Angel y Enrique percibirán además el 15% del Regulador en coparticipación y partes iguales, por aplicación de la Ley 19/74. El 1º de Octubre de 1994, fecha en que Daniel cumple los 23 años de edad, o antes si perdiera la aptitud legal, la pensión pasará a los dos huérfanos incapacitados con el 40% del regulador, en coparticipación y partes iguales. Caso de pérdida de la aptitud legal de uno de los huérfanos incapacitados (Miguel Angel o Enrique), la parte correspondiente al 25% del regulador a los huérfanos que conserven la aptitud legal y la parte correspondiente al 15% del regulador al huérfano incapacitado que la conserve.</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
<p>Si los huérfanos incapacitados perdieran la aptitud legal, la pensión la percibirá en su totalidad el huérfano Daniel con el 25% del regulador hasta que cumpla los 23 años o hasta que perdiera la aptitud legal, todo ello sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>27).- Percibirá la pensión de manos de su tutora legal D^a Blanca Nuñez Vega, DNI. 22.921.758. D^a Blanca M^a cumple los 23 años de edad el día 25-9-96.</p> <p>28).- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 13-9-82 (D.O. n^o 216) y se le hace el presente señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo. Percibirán la pensión en coparticipación con el porcentaje siguiente: Las tres huérfanas en partes iguales el 25% del regulador mensual, además D^a María percibirá el 15% restante por Ley 19/74, Caso de pérdida de aptitud legal de una de ellas su parte acrecerá a la otra con el porcentaje correspondiente, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>29).- No se actualiza el año 1983 en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensión de 1983", dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de 1983, en su norma 3, apartado a).</p> <p>30).- No actualizable el año 1984 por art^o. 12.2 de la Ley 44/83.</p> <p>31).- Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez la Indemnización de 100.000 pts., de acuerdo con lo establecido en el art^o. 2^o de la Ley 19/74.</p> <p>32).- No le es de aplicación el coeficiente del 1,014 con que van incrementadas las pensiones para 1984.</p> <p>33).- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-80 percibirá 7.819 pts. mensuales. A partir de 1-1-81 según se indica en relación.</p> <p>34).- Pensión temporal que percibirá hasta 1-5-99, en que quedará extinguida, (art^o. 38 del Estatuto de Clases Pasivas).</p> <p>35).- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Caso de pérdida de la aptitud legal de D^a Iluminada Salort Gómez, D^a M^a del Carmen pasará a percibir la totalidad de la pensión con el 40% del regulador mensual. Caso de pérdida de la aptitud legal de D^a M^a del Carmen Aullo Urech, D^a Iluminada pasará a percibir la totalidad de la pensión con el 25% del regulador mensual, sin necesidad de nuevo señalamiento. Las 10.000 pts. las percibirán de la siguiente manera: 6.875 pts. para la viuda y 3.125 pts. para la huérfana.</p> <p>36).- Independientemente de la pensión señalada, percibirá por una sola vez la Indemnización de 596.310 pts., de acuerdo con lo establecido en el art^o. 2^o de la Ley 19/74.</p> <p>37).- Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez la Indemnización de 301.882 pts., de acuerdo con lo establecido en el art^o. 2^o de la Ley 19/74. D. Wenceslao Gómez Montalban percibe pensión de jubilación por la Seguridad Social.</p> <p>38).- Pensión temporal que percibirá hasta 1-8-2000, (art^o. 38 del Estatuto de Clases Pasivas), en que quedará extinguida.</p> <p>39).- Tiene un huérfano menor llamado Elías, que cumple los 23 años el día 5-6-88. Percibirá desde la fecha de arranque la cantidad de 2.574 pts. mensuales, correspondientes al 6% del Regulador.</p> <p>40).- La percibirá de manos de su tutor legal D. Enrique Malvar Andrade, DNI. 28.213.583.</p>														
<p>Madrid, 28 de octubre de 1.985.- el General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas</p>														

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS

Don José Manuel Cepillo Barroso, teniente de Infantería de Marina, juez instructor del Grupo de Mando del Tercio de la Armada, y del expediente de pérdida número 53 de 1985, instruido con motivo del extravío, por sustracción, de la Cartera Militar de Identidad Naval número 7.909, perteneciente al capitán de Infantería de Marina, don Angel Uceró Fontán.

Hago saber: Que por resolución del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 18 de octubre de 1985, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

San Fernando, 22 de octubre de 1985.

Don José Manuel Cepillo Barroso, teniente de Infantería de Marina, juez instructor eventual del Grupo de Mando del Tercio de la Armada, y del expediente de pérdida número 57 de 1985, instruido con motivo del extravío, de la Cartera Militar de Identidad Naval número 8.538, perteneciente al capitán

de Infantería de Marina, don Juan Antonio Chicharro Ortega.

Hago saber: Que por resolución del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 18 de octubre de 1985, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

San Fernando, 22 de octubre de 1985.

Don José Chazarra Ros, teniente de navío de la Armada, juez instructor del expediente número 49/85, instruido por la pérdida de la Cartilla del Servicio Militar, perteneciente al reservista de la Armada don Rafael Cotilla Sánchez, folio 20.403/79.

Hago saber: Que por el Decreto auditoriado de la S.A. Judicial de la Zona Marítima del Mediterráneo, ha sido declarado justificado el extravío de la citada documentación, la cual queda nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad quien la hallare y no hiciere entrega de la misma a las Autoridades.

Alicante, 14 de octubre de 1985.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA ZONA MILITAR DE CANARIAS

Expediente número 34/85

En el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 de los corrientes, se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fresadora universal, por un importe de 3.850.000 pesetas, con destino a la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Se admiten ofertas optando a este suministro, hasta las 12,00 horas del día 12 de noviembre próximo, en esta Junta Regional, sita en Avda. 25 de julio, número 3-2.º, de Santa Cruz de Tenerife.

El concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 13 de noviembre, en el Salón de Actos del RAMIX-93.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. Santa Cruz de Tenerife, 22 de octubre de 1985.

Núm. 662

P. 1—1

AVISO A LOS SUSCRIPTORES DEL «BOD.»

Se pone en conocimiento de todos los suscriptores que todas las comunicaciones de carácter económico y/o administrativas han de dirigirse al «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» («BOD.»). Paseo de la Castellana, número 109, 28046 Madrid.

Asimismo se notifica a todos los suscriptores oficiales que, salvo petición expresa de baja debidamente autorizada, su suscripción queda prorrogada para el año 1986.

Los suscriptores particulares recibirán en fecha próxima impreso de renovación, que debidamente cumplimentado ha de tener entrada en esta Dirección antes del día 15 de diciembre de 1985.

El precio anual de cada suscripción tanto oficial como particular será de 7.500,— pesetas, más gastos de envío.